CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
11 ABR. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora:

Moción de Orden del Día N° 10941

MOCION DE SALUDO

Elva Edhit Julón Irigoín, como Congresista de la República, miembro del Grupo Parlamentario de Alianza para el Progreso, de conformidad a lo que establece el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el Colegio de Tecnólogo Médico del Perú señaló mediante Resolución N° 059-CTMP-CN/2020, el 15 de abril como día nacional del Tecnólogo Médico en Laboratorio Clínico y Anatomía Patológicas "Día del Tecnólogo Médico en Laboratorio Clínico y Anatomía Patológica"; por lo que solicitamos tenga a bien remitir un video de Saludo Institucional por el reconocimiento y felicitación de la labor del Tecnólogo Médico en nuestro país y a nuestro Colegio Profesional.

Que, el Tecnólogo Médico es un Profesional de la salud con formación universitaria de 5 años que coadyuva al diagnóstico. Pronostico y tratamiento, de las enfermedades y sus secuelas; brindando atención desde el primer nivel de salud y además está reconocido por la Ley de Trabajo del profesional de la Salud Tecnólogo Médico - Ley N° 28456, donde menciona en su artículo 7° las áreas de competencia del Tecnólogo Médico; que son "Terapia Física y Rehabilitación", "Laboratorio Clínico y Anatomía Patológica", "Radiología", "Optometría", "Terapia Ocupacional" y "Terapia de Lenguaje"; con responsabilidad, en la defensa de la vida, la promoción y cuidado integral de la salud, su participación conjunta en el equipo multidisciplinario de salud, en la solución de la problemática sanitaria del hombre, la familia y la sociedad, así como en el desarrollo socioeconómico de nuestro país.

Que, los tecnólogos médicos en Laboratorio Clínico y Anatomía Patológica, se desempeñan en las distintas áreas de Hematología, Bioquímica, Microbiología, Parasitología, Banco de Sangre, Inmunología, Genética, Citología, Histotecnología, Así como está capacitado para desarrollarse en actividades asistenciales, de docencia, investigación, gestión en salud y peritaje.

Que, por lo mencionado anteriormente los tecnólogos médicos en Laboratorio Clínico y Anatomía Patológica, deben sentir orgullosos de su profesión, por la labor que desempeñan en beneficio de la salud de la población.

Por lo expuesto,

El Congreso De La República acuerda:

PRIMERO: Saludar y felicitar los Tecnólogos Médicos del Perú en Laboratorio Clínico y Anatomía Patológica, por motivo de conmemorarse este 15 de abril del 2024, su cuarto aniversario de su creación política.

SEGUNDO: Expresar el compromiso de continuar trabajando en beneficio de la salud, velando por la vida, la promoción y cuidado integral de toda la población.

TERCERO: Trasladar la presente Moción de Saludo al Lic. Manuel Alfredo Ercilla Chimchayán, Decano del Colegio de Tecnólogos Médicos en Laboratorio Clínico y Anatomía Patológica del Perú, así como también, a toda la plana administrativa y de servicio de dicha Institución de la Salud, que seguirá siendo un pilar fundamental para la defensa de la vida, la promoción y cuidado de la salud.

Lima, 10 de abril del 2024

ELVA EDHIT JULON IRIGOIN
Congresista de la República

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
JULON IRIGOIN Elva Edhit
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 11/04/2024 11:20:09-0500